

## EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DE LOS PARLAMENTOS (IPAR) OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

Transparencia Internacional España ha puesto en marcha recientemente un nuevo Índice, el *Índice de Transparencia de los Parlamentos (IPAR)*, el cual persigue un doble objetivo: Por una parte, realizar una evaluación del nivel de transparencia de los diecinueve Parlamentos existentes en España (Congreso, Senado y los diecisiete parlamentos autonómicos), y por otra, impulsar y propiciar el aumento de la información que estas instituciones ofrecen a los ciudadanos y la sociedad en su conjunto. El procedimiento de evaluación se basa en contrastar si estas instituciones públicas publican la información relativa a un conjunto integrado de ochenta indicadores, pertenecientes a seis Áreas de transparencia.

Las seis Áreas de transparencia que se evalúan en el IPAR son las siguientes: a) Información sobre el Parlamento, b) Información sobre el funcionamiento y la actividad parlamentaria, c) Relaciones con los ciudadanos y la sociedad, d) Transparencia económico-financiera, e) Transparencia en las contrataciones de servicios, obras y suministros, e) Indicadores nueva Ley de Transparencia. Con la aplicación de este Índice cada Parlamento obtiene una puntuación individual, surgiendo así un Ranking o Clasificación del nivel de transparencia de los 19 Parlamentos. Los indicadores que se utilizan para la evaluación tratan de abarcar así los aspectos informativos más importantes que se estima debe ofrecer a la ciudadanía una institución parlamentaria.

Los mencionados ochenta indicadores son el resultado final de un proceso que se inició un año antes de ponerse en marcha este índice, con un conjunto inicial cercano a 130 indicadores, y que posteriormente se fué simplificando y optimizando merced a la colaboración de especialistas y técnicos de numerosas instituciones, hasta llegar a esos ochenta indicadores finales. Cabe destacar especialmente la colaboración en este proceso de D. Xavier Coller Porta, y D. Manuel Villoria Mendieta.

Aparte de la situación individual de cada parlamento, con el IPAR se llegan a conocer, además, aquellos aspectos en los que el colectivo de Parlamentos en su conjunto presenta mayores o menores niveles de transparencia, bien en cuanto a su información institucional, económico-financiera, sobre contrataciones, etc.

A través del IPAR se busca, en definitiva, propiciar un mayor acercamiento de los Parlamentos a la sociedad española, fomentando el aumento de la información que los ciudadanos reciben de las mismas en relación con la situación y las diversas actividades de los respectivos Parlamentos.